



RADICACION: 143 -2017

DEMANDANTE: ROSSANNA MARGARITA COMEZ OCAMPO

DEMANDADO: JOSE FRANCISCO GOMEZ GAZABON.

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. AGOSTO (23) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

De conformidad a las consideraciones dadas en auto de fecha 22 de junio de 2022, se procede a ordenar que secretaria realice la publicación del emplazamiento de los acreedores que tengan título ejecutivo contra la demandada ROSSANA MARGARITA GOMEZ OCAMPO en el registro nacional de emplazados, atendiendo a las formalidades estipuladas en el artículo 10° de la Ley 2213 de 2022.

POR LO EXPUESTO EL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

RESUELVE

1. Incluir en el registro Nacional de emplazados, el emplazamiento de los acreedores que tengan título ejecutivo contra la demandada ROSSANA MARGARITA GOMEZ OCAMPO.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
LA JUEZ,

CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

1

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 142 HOY 24 AGOSTO 2022 ALFREDO PEÑA NARVÁEZ SECRETARIO
